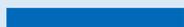


> **Ficha de trabajo**

Equipos directivos, pedagógicos y psicosociales

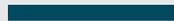
# La ciudadanía digital en nuestras aulas: un desafío y una oportunidad para la convivencia escolar

Julio 2025



> Ficha de trabajo  
Equipos directivos, pedagógicos y  
psicosociales

**La ciudadanía digital en  
nuestras aulas: un desafío y una  
oportunidad para la convivencia  
escolar**



Agencia de Calidad de la Educación  
contacto@agenciaeducacion.cl  
www.agenciaeducacion.cl  
Morandé 360, piso 9  
Santiago, Chile  
Julio, 2025

## LA CIUDADANÍA DIGITAL EN NUESTRAS AULAS: UN DESAFÍO Y UNA OPORTUNIDAD PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Esta ficha está dirigida tanto a los equipos directivos como a los equipos pedagógicos y psicosociales de 7° básico a IV medio que quieran fortalecer la convivencia escolar en entornos que incluyen lo presencial y lo digital, a partir de los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) Socioemocional.

Con una mirada teórica y también práctica se aborda la ciudadanía digital **desde la escuela** como un eje de la comunidad educativa, así como **desde el aula**, considerando que es el lugar cotidiano en el que las y los estudiantes se desenvuelven. Lo anterior, en el entendido de que la convivencia hoy ocurre también en territorios educativos extendidos y, por lo tanto, es posible hablar de una “interconvivencia”<sup>1</sup>.

---

### Objetivos

- Reconocer los desafíos que enfrentan los y las estudiantes en entornos que incluyen lo presencial y lo digital, y de qué manera pueden recibir apoyo tanto en la escuela como en la sala de clases.
- Promover estrategias institucionales y pedagógicas que desarrollen ciudadanía digital crítica, ética y respetuosa.

En **DIA Monitoreo Intermedio 2025** se preguntó a estudiantes de 7° básico a IV medio sobre Ciudadanía digital, esto es, sus habilidades para el adecuado uso de las tecnologías digitales. Por un lado, se abordaron sus **Habilidades para la ciudadanía digital** (su capacidad de utilizar internet y redes sociales de forma segura, respetuosa, participativa y creativa) y, por otro, la **Promoción de la ciudadanía digital por parte del establecimiento**, entendida como las acciones que realiza su comunidad educativa para promover el uso seguro, respetuoso, participativo y creativo de las tecnologías digitales. *Pueden ver los ítems en el Anexo.*

---

<sup>1</sup> Concepto de Hojman, 2025 en Territorios educacionales extendidos: cómo formar docentes para convivencias que no se apagan. En prensa.

## Actividad de reflexión inicial

Podemos comenzar haciéndonos la siguiente pregunta para reflexionar en la comunidad docente o directiva: **¿Qué entendemos por ciudadanía digital responsable?**

A partir de nuestras reflexiones, y con el apoyo de esta ficha, podemos: (1) profundizar en algunos de los marcos de referencia actuales, como el que aparece en el documento *Ciudadanía Digital para los desafíos de las comunidades educativas del Mineduc*<sup>2</sup>, (2) discutir y llegar a acuerdos sobre nuestro rol (podemos no estar de acuerdo en todo, pero es importante que nos enfoquemos en lo que sí), (3) decidir las estrategia a emplear para apoyar a nuestras y nuestros estudiantes y (4) reflexionar pensando en la mejora continua, para lo cual al final de este documento se entregan preguntas que pueden servir de guía.

### 1. Profundizar en algunos de los marcos de referencia que existen

#### ¿Qué entendemos por ciudadanía digital?

Según la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 del Ministerio de Educación de Chile, la ciudadanía digital es **“la capacidad de participar responsable, crítica y constructivamente en los entornos digitales”, lo que implica tanto el uso competente de la tecnología como el ejercicio consciente de derechos y deberes en estos espacios**. No se trata solo de “saber usar” herramientas digitales, sino de habitar el mundo digital desde una ética del cuidado, el respeto y la participación informada.

En un escenario en el que la vida escolar se extiende a través de redes sociales, plataformas y dispositivos personales, podemos emplear el concepto de **territorios educativos extendidos** (Hojman, 2025). La escuela ya no termina cuando suena el timbre: la convivencia y el aprendizaje continúan y se transforman en grupos de WhatsApp, publicaciones en plataformas como Instagram, YouTube o TikTok en conflictos que cruzan las dimensiones físicas y digitales. En este nuevo territorio emerge una forma de convivencia que podríamos llamar **interconvivencia**, es decir, una convivencia que se desplaza, se modifica y persiste en ambas dimensiones.

Frente a esta realidad, **el rol de la escuela en general, y del docente en particular, requiere una redefinición**: ya no basta con enseñar contenidos, habilidades o mediar relaciones presenciales. Hoy es necesario un trabajo colaborativo dentro de la comunidad escolar para que entre todos y todas apoyemos a que las y los estudiantes se desenvuelvan de forma responsable, segura y respetuosa también en los entornos digitales.

---

2 Mineduc (2023). Ciudadanía Digital para los desafíos de las comunidades educativas. <https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/05/Ciudadania-Digital-Mineduc-2023.pdf>

## 2. Discutir y llegar a acuerdos sobre nuestro rol

### ¿Cuál podría ser nuestro rol ante este desafío?

Hoy no basta con enseñar a las y los estudiantes a usar el mundo virtual; tal vez es aún más importante acompañarlos pedagógica y éticamente, desde nuestros saberes, sobre cómo convivir en comunidad, para que puedan habitar ese nuevo territorio. Uno que trae cosas nuevas positivas, pero también reproduce desencuentros, tensiones y formas de cuidado ya conocidas. Esto nos enfrenta a dilemas que antes no existían, como, por ejemplo:

- ¿De qué forma actuar cuando el acoso ocurre en línea?
- ¿Cómo intervenir si un conflicto entre estudiantes se arrastra desde una red social al aula?
- ¿De qué manera enseñar a discernir entre información verdadera y desinformación?
- ¿Cómo promover la autorregulación en un entorno de exposición constante?

El desafío de educar en ciudadanía digital parece ser doble: por un lado, **proteger** a los y las estudiantes ante los riesgos del entorno digital (privacidad, ciberacoso, exposición no consentida) y, por otro, **formarles** como participantes activos, reflexivos y responsables de ese mismo entorno, con una participación fundamentada en la empatía, el juicio crítico y el respeto.

### ¿Qué habilidades están en juego?

Los ítems del *Cuestionario de Aprendizaje Socioemocional* del DIA permiten identificar una serie de habilidades clave que requieren ser desarrolladas para contar con una ciudadanía digital ética y efectiva. Estas habilidades se organizan en tres dimensiones, todas necesarias para habitar responsablemente los territorios educativos extendidos<sup>3</sup>:

#### Habilidades intrapersonales:

- **Conciencia de sí mismo(a):** reconocer la propia experiencia en los espacios públicos y privados digitales.
- **Autorregulación (emocional y conductual):** gestionar la impulsividad, frustración o ansiedad frente a comentarios, notas o comparaciones digitales.
- **Toma responsable de decisiones:** tomar decisiones basadas en el respeto y cuidado mutuo en todos los entornos.

#### Habilidades interpersonales:

- **Conciencia de otros(as):** reconocer el impacto de lo que compartimos, lo que opinamos y lo que callamos en los espacios públicos y privados digitales.

<sup>3</sup> Las definiciones corresponden a adaptaciones para los territorios educativos extendidos de las que se emplean en el *Cuestionario de Aprendizaje Socioemocional*.

- **Empatía:** comprender las emociones de otros(as), incluso cuando estas se expresan de forma ambigua o distante en una red social.
- **Colaboración y comunicación (asertiva):** construir y sostener relaciones de apoyo mutuo en plataformas digitales educativas o sociales, respetando ritmos y formas diversas de participación. Además, expresar ideas y emociones con respeto, evitando malentendidos, agresiones o respuestas impulsivas en entornos digitales.

#### **Habilidades colectivas:**

- **Inclusividad:** respetar y valorar las diferencias de género, cultura, lenguaje, capacidades y contextos que se hacen visibles (y a veces invisibles) en entornos digitales.
- **Prosocialidad:** actuar con base en el respeto, la solidaridad y el cuidado mutuo, incluso cuando no hay supervisión adulta directa.
- **Compromiso democrático:** participar activamente en acuerdos colectivos, ya sea en una clase virtual, un chat grupal o una campaña en redes, con sentido de corresponsabilidad y justicia.

Estas habilidades no solo permiten una mejor convivencia digital, sino que son la base para la construcción de sujetos éticamente comprometidos con su comunidad y con el bien común. Formar en ciudadanía digital no es un tema técnico: es algo profundamente humano, social y educativo.

### 3. Decidir las estrategias a emplear para apoyar a nuestras y nuestros estudiantes

#### **Estrategias para abordar la ciudadanía digital**

##### **a. En el establecimiento: para equipos directivos y de convivencia escolar**

- **Incluirla en el reglamento:** asegurarse de que el reglamento contemple de forma exhaustiva el ciberacoso, la desinformación, la privacidad, la huella digital y el uso adecuado de dispositivos. Este debe ser claro en los protocolos a seguir, así como en las faltas y sanciones, pero también en las medidas formativas y preventivas.
- **Desarrollar protocolos adecuados:** implementar un sistema de denuncia que garantice la confidencialidad y el anonimato (cuando sea posible), asegurando que las y los estudiantes se sientan seguras(os) al reportar incidentes.
- **Promover una cultura de convivencia digital positiva:** por ejemplo, organizando actividades que enfatizan los beneficios de la interacción digital respetuosa y empática, como campañas internas, reconocimiento de buenas prácticas o proyectos colaborativos en línea.

- **Capacitación docente:** planificar y facilitar programas de capacitación regular para docentes, sobre ciudadanía digital, ciberacoso, uso seguro de tecnologías, y cómo integrar estos temas en sus asignaturas. Se sugiere, en este ámbito, aprovechar los recursos del Mineduc. [Revisar aquí.](#)
- **Formación de madres, padres y apoderados(as) en este tema:** organizar talleres, seminarios y espacios de diálogo con madres, padres y apoderados(as) sobre los riesgos y oportunidades del mundo digital –así como el rol mediador que tienen– y cómo establecer acuerdos de uso de pantallas en casa. También, es importante en estas instancias dar a conocer material informativo, como los *Kit de recursos para el trabajo con familias en Ciudadanía Digital* del Mineduc. [Revisar aquí.](#)

#### b. En el aula: para docentes

- **Mapeo del territorio digital:** solicitar a los y las estudiantes dibujar o describir los espacios digitales donde se relacionan, identificando riesgos, oportunidades y emociones asociadas.
- **Foros éticos sobre dilemas digitales:** se plantean casos reales o ficticios de conflicto digital (por ejemplo, una historia en redes que causa daño). Invita a reflexionar desde el respeto, la reparación y la responsabilidad.
- **Campañas de expresión positiva:** se diseña con los y las estudiantes mensajes o campañas que promuevan el uso respetuoso y constructivo de las redes sociales.
- **Juegos de rol:** ensayar cómo actuar si alguien es víctima de acoso digital, cómo pedir ayuda o cómo acompañar a otro(a) en entornos digitales.
- **Cocreación de normas de interconvivencia:** elaborar con el curso un conjunto de principios y límites para la convivencia dentro y fuera de línea, que pueda ser visible y reconocido.

## 4. Reflexionar para la mejora continua

### Preguntas para reflexionar en equipo

Para acompañar de forma significativa a nuestras y nuestros estudiantes en los desafíos del mundo digital y presencial, necesitamos también revisarnos como comunidad educativa. Las siguientes preguntas nos invitan a detenernos, compartir experiencias y repensar juntas(os) nuestras formas de educar en lo ético, lo relacional y lo digital:

1. ¿Qué tensiones enfrentan hoy los y las estudiantes en redes sociales y espacios digitales?
2. ¿Cómo mediamos los conflictos digitales desde el aula? ¿Qué herramientas nos faltan?
3. ¿En qué espacios del currículo podríamos incluir la enseñanza explícita de ciudadanía digital?
4. ¿Cómo involucramos a las familias en esta formación ética y relacional?

## REFERENCIAS

Agencia de la Calidad de la Educación. (2023). *Marco de Evaluación de los Aprendizajes Socioemocionales*. Santiago, Chile.

Hojman, V. (2025) *Territorios educacionales extendidos: cómo formar docentes para convivencias que no se apagan*. Cuadernos del CIPeCo. Volumen 5. Número 9. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (pp. en prensa).

Mineduc. (2023). *Ciudadanía digital para las comunidades educativas*. Santiago, Chile.

Mineduc (2024). *Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030*. Santiago, Chile.

Mineduc. (2025). *Marco Orientador de Competencias Digitales Docentes*. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP); Centro de Innovación. Santiago, Chile.

UNESCO (2022). *Transformar-nos. Marco para la transformación educativa basado en el aprendizaje socioemocional en América Latina y el Caribe*.

Vygotsky, L. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Crítica. Barcelona, España.

## ANEXO: ¿QUÉ SE PREGUNTÓ EN EL DIA MONITOREO INTERMEDIO 2025?

Les invitamos a revisar los resultados de los cursos para identificar dónde es más urgente trabajar y cuándo empezar a prevenir. También, les invitamos a reflexionar con las y los estudiantes sobre los hallazgos.

### ¿Cuánto te identifican las siguientes afirmaciones?

*Ante los siguientes ítems referidos a sí mismos(as), pudieron responder “No me identifica”, “Me identifica poco”, “Me identifica bastante” o “Me identifica completamente”, considerándose favorables las dos últimas categorías.*

- Sé cómo reconocer si lo que veo en redes sociales o internet es verdadero o falso.
- Cuando quiero aprender algo nuevo, sé cómo y dónde buscar información en internet.
- Creo que todas las personas deben expresarse en redes sociales o internet de manera siempre constructiva y respetuosa.
- Sé que es importante compartir información personal en redes sociales e internet solo con personas de confianza (por ejemplo, mi dirección, teléfono o fotos).
- Sé cómo y a quién pedir ayuda si alguien me hace sentir incómodo(a) o me acosa en redes sociales o internet.
- Si veo que alguien es víctima de burlas, exclusión o acoso en redes sociales o internet, sé cómo intervenir o pedir ayuda.
- Creo que es importante tener la autorización de otra persona antes de publicar o compartir una foto o un video suyo.

### ¿Cuánto describen a tu colegio las siguientes afirmaciones?

*Ante los siguientes ítems referidos a su establecimiento, pudieron responder “No lo identifica”, “Lo identifica poco”, “Lo identifica bastante” o “Lo identifica” completamente, considerándose favorables las dos últimas categorías.*

- En mi colegio nos enseñan cómo reconocer si lo que veo en internet o redes sociales es verdad o mentira.
- En mi colegio nos enseñan cómo utilizar internet y recursos digitales para aprender cosas del colegio.
- En mi colegio nos enseñan la importancia de expresarse en redes sociales e internet de manera respetuosa y constructiva.

- En mi colegio nos enseñan a no entregar a desconocidos(as) datos personales en redes sociales o internet, como dirección, teléfono o contraseñas.
- En mi colegio hay al menos una persona adulta a la que puedo recurrir si tengo un problema con otra(s) persona(s) en redes sociales e internet.
- En mi colegio nos enseñan qué hacer y a quién recurrir si alguien es víctima de burlas, exclusión o acoso en redes sociales o internet.
- Los adultos en mi colegio se interesan por lo que ocurre entre estudiantes en las redes sociales e internet.
- En mi colegio conversamos con personas adultas sobre los conflictos que ocurren en redes sociales o internet entre estudiantes.





[agenciaeducacion.cl](http://agenciaeducacion.cl)